



AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE SAN JUAN
 Plaza de la Iglesia, 4
 41660 VILLANUEVA DE SAN JUAN (SEVILLA)

VILLANUEVA DE SAN JUAN

D^a Nerea Gómez Sancho, Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de esta Villa:

Hace saber: Que no habiéndose presentado reclamaciones contra el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2024, durante el plazo de exposición al público, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral queda este elevado a definitivo, en virtud de lo dispuesto en el art. 169.1 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, haciéndose publico dicho presupuesto resumido por capítulos en cumplimiento del art. 169.3 del referido Texto legal, publicando el acuerdo de aprobación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 500/90, de 20 de junio.

A su vez estará a disposición de los interesados en sede electrónica de este Ayuntamiento (www.villanuevadesanjuan.es) y en el portal de transparencia, indicador 79, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 7.e) de la Ley 9/2013 y artículo 13.1 6) de la Ley 1/2014 de Transparencia Pública Andaluza. :

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL EJERCICIO 2024.

TOTAL CAPITULO PRIMERO	696.580,72
TOTAL CAPITULO SEGUNDO	251.015,42
TOTAL CAPITULO TERCERO	8.125,85
TOTAL CAPITULO CUARTO	29.165,30
SUMAN LOS GASTOS CORRIENTES.....	984.887,29
TOTAL CAPITULO SEXTO	457.520,55
TOTAL CAPITULO SEPTIMO	0,00 €
TOTAL CAPITULO OCTAVO	0,00 €
TOTAL CAPITULO NOVENO	0,00 €
SUMAN LOS GASTOS DE CAPITAL.....	457.520,55
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.442.407,84

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022

CAPITULO PRIMERO	284.636,63
CAPITULO SEGUNDO	43.276,35
CAPITULO TERCERO	33.465,46
CAPITULO CUARTO	678.431,17
CAPITULO QUINTO	10.498,48
SUMAN LOS INGRESOS CORRIENTES.....	1.050.308,09

PLAZA DE LA IGLESIA, 4 TELES 95 591 67 17 FAX 95 591 6717 41660 VILLANUEVA DE SAN JUAN (SEVILLA)

Código Seguro De Verificación	ve4HWJOqb46Tpgv/Z+Oxow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nerea Gomez Sancho	Firmado	17/12/2024 12:00:54
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ve4HWJOqb46Tpgv/Z+Oxow==		





AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE SAN JUAN
 Plaza de la Iglesia, 4
 41660 VILLANUEVA DE SAN JUAN (SEVILLA)

CAPITULO SEXTO	0,00 €
CAPITULO SÉPTIMO	392.099,75
CAPITULO OCTAVO	0,00 €
CAPITULO NOVENO	0,00 €
SUMAN LOS INGRESOS DE CAPITAL.....	392.099,75
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	1.442.407,84

ANEXO DE PERSONAL (PLANTILLA)

1.- FUNCIONARIOS DE CARRERA

Denominación de las plazas	Nº de plazas	Grupo	Escala	Subescala	Clase	Categoría
Secretaria	1	A1	Habilitación Nacional	Secretaría-Intervención.		
Auxiliar administrativo	2	C2	General	Auxiliar		
Agente de la Policía local	2	C1	Especial	Servicios Especiales	Policía Local	Agente

2.- PERSONAL LABORAL FIJO

Denominación de las plazas	Nº de plazas	Grupo	Vinculado a subvención
Peón de usos multiples	1	5	
Director/a Escuela Infantil	1	2	SI
Monitor/a Escuela Infantil	1	3	SI
Cocinero/a Escuela Infantil	1	4	SI
Monitor Cultural	1	3	SI
Monitor Deportivo	1	3	SI
Dinamizador/a Guadalinfo	1	3	SI
Agente Dinamizador Infantil	2	2	SI
Celador/a Centro de Salud	1	4	
Operario/a limpieza	1	5	
Auxiliares Ayuda a domicilio	7	4	SI

4.- FUNCIONARIOS DE EMPLEO EVENTUAL

Denominación del puesto	Nº de puestos	Características	Observaciones
Ninguno	-----	-----	-----

PLAZA DE LA IGLESIA, 4 TELES 95 591 67 17 FAX 95 591 6717 41660 VILLANUEVA DE SAN JUAN (SEVILLA)

Código Seguro De Verificación	ve4HWJOqb46Tpgv/Z+Oxow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nerea Gomez Sancho	Firmado	17/12/2024 12:00:54
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ve4HWJOqb46Tpgv/Z+Oxow==		




AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE SAN JUAN

 Plaza de la Iglesia, 4
 41660 VILLANUEVA DE SAN JUAN (SEVILLA)

RESUMEN	
NÚMERO TOTAL DE PUESTOS	PUESTOS
FUNCIONARIOS	5
PERSONAL LABORAL FIJO	18
FUNCIONARIOS DE EMPLEO EVENTUAL	NINGUNO

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Villanueva de San Juan, a 16 de diciembre de 2024. La Alcaldesa F./ Nerea Gómez Sancho

PLAZA DE LA IGLESIA, 4 TELES 95 591 67 17 FAX 95 591 6717 41660 VILLANUEVA DE SAN JUAN (SEVILLA)

Código Seguro De Verificación	ve4HWJOqb46Tpgv/Z+Oxow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nerea Gomez Sancho	Firmado	17/12/2024 12:00:54
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ve4HWJOqb46Tpgv/Z+Oxow==		

